



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño

Proyecto 1441 Acciones de fortalecimiento institucional

Versión 24 del 13-SEPTIEMBRE-2018

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)

Estado INSCRITO el 15-Noviembre-2016, REGISTRADO el 28-Febrero-2017

Tipo de proyecto Servicios

Etapas del proyecto Operación

Origen iniciativa local Encuentro Ciudadano

Número del Acta 1 del 18-Junio-2016

Descripción iniciativa Teniendo en cuenta el trabajo realizado en los encuentros ciudadanos y las diferentes mesas de trabajo con los Comisionados Delegados en estos encuentros se procedió a que el Consejo Local de Planeación plasmará en el documento definitivo la propuesta de elaboración del Plan de Desarrollo y mediante decreto 013 de 2016, fue aprobado por la Junta Administradora Local.

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 5 Bogotá mejor para todos

Pilar o Eje transversal 07 Eje transversal Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia

Programa 45 Gobernanza e influencia local, regional e internacional

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión

Sector Gobierno

Inspección, vigilancia y control - IVC

Gestión pública local

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Para el desarrollo de su gestión y cumplimiento de sus funciones misionales el Fondo de Desarrollo Local Antonio Nariño tiene como fin adelantar las actividades que permitan garantizar a los ciudadanos mejores niveles de en materia de seguridad y convivencia, atender las necesidades y aportar en la solución de los problemas establecidos como compromiso de la política pública distrital y local en el marco de los planes de desarrollo de la ciudad y la localidad, contribuir al logro de los objetivos y metas dentro del periodo de gestión y garantizar la adecuada administración de los recursos públicos de responsabilidad del Fondo de Desarrollo local, para lo cual la Administración local requiere contar con suficientes recursos físicos y humanos que garanticen el logro de los propósitos descritos en cada uno de los aspectos de responsabilidad de la administración local. De la misma forma, es de vital importancia responder por el pago de los honorarios a la Junta Administradora Local como obligación y responsabilidad directa de la Administración garantizando el cumplimiento del Estatuto Orgánico de Bogotá Decreto Ley 1421 de 1993.

Atendiendo a los aspectos anteriormente contemplados, se hace evidente la necesidad de contar con un grupo de apoyo profesional, administrativo y operativo suficiente, idóneo y calificado para responder de manera adecuada a la responsabilidad descrita y el desarrollo exitoso de las acciones misionales de la entidad generando paralelamente un fortalecimiento institucional a las organizaciones sociales donde se fomente su activa participación en los diferentes procesos y garantizando el adecuado funcionamiento de la administración local, mejorando la calidad del servicio al ciudadano y fortaleciendo la capacidad administrativa y operativa de la alcaldía, sin perder de vista la cooperación público privada, la austeridad del gasto y la comunicación con el ciudadano para el control social y la lucha contra la corrupción.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo

Cuantificación

Localización

Funcionarios y contratistas al servicio de la Administración Local.

109.254

Localidad de Antonio Nariño
UPZ: Todas 35 y 38

Todos los habitantes locales beneficiarios de la gestión realizada por el Fondo de Desarrollo Local.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
Proyecto 1441 Acciones de fortalecimiento institucional
Versión 24 del 13-SEPTIEMBRE-2018

Ediles de la localidad.

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Garantizar el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la administración local, para atender oportunamente las necesidades de los habitantes de la Localidad de Antonio Nariño.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Garantizar el desarrollo de las funciones misionales y operativas de la administración local, para atender oportunamente las necesidades de los ciudadanos de la Localidad de Antonio Nariño a través del fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional local.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Atender de los gastos fundamentales para la operación y gestión de la administración local.
- 2 Implementar mecanismos de gestión y cooperación descentralizada para el apoyo a las organizaciones sociales
- 3 Atención de los pagos de los ediles de acuerdo con el Estatuto Orgánico de Bogotá Decreto Ley 1421 de 1993
- 4 Promover la participación efectiva de la comunidad en procesos de veeduría, control y rendición de cuentas

6. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Cubrir	7.00	ediles	con el pago de honorarios
2	Realizar	1.00	estrategia	de fortalecimiento institucional
3	Realizar	4.00	acciones	de inspección, vigilancia y control

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2016

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Honorarios a ediles	0	538	582	0	0	1,120
Fortalecimiento local	0	1,945	1,800	0	0	3,745
Ivc	0	397	1,686	0	0	2,083

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2016

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2017	2018	Total Proyecto
\$0	\$2,880	\$4,068	\$6,948

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripción
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,000	COMUNIDAD EN GENERAL
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	108,000	Comunidad en general

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización

15 Antonio Narino

Barrio(s)

Unidad de planeamiento zonal - UPZ



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
Proyecto 1441 Acciones de fortalecimiento institucional
Versión 24 del 13-SEPTIEMBRE-2018

Código Descripción localización

15 Antonio Nariño

Barrio(s)

001202 - CIUDAD BERNA

001203 - CARACAS

Todos los barrios de la localidad

Unidad de planeamiento zonal - UPZ

35 - Ciudad Jardín

35 - Ciudad Jardín

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 PLAN DE DESARROLLO LOCAL	ALCALDIA LOCAL DE ANTONIO NARIÑO	11-11-2016

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004

Estructura socioeconómica y espacial - ESEE

Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004

Sin asociar

16. OBSERVACIONES

24 de marzo de 2017: Se realizan por este proyecto la contratación de las prestaciones de servicios

1 septiembre de 2017: se realiza la actualización de la meta 3, realizar acciones de IVC ya que se incluyen los excedentes financieros por valor de 57.502.162 y se Adiciona al convenio interadministrativo sobre puntos críticos residuos sólidos por valor de \$ 57.502.612.

8 de septiembre de 2017: se actualiza el componente de flujo financiero

21 de Noviembre de 2017: se actualiza el componente de flujo financiero

27 de Noviembre de 2017: Se actualiza el componente de flujo financiero para la meta 3, acciones de IVC.

7 de Diciembre de 2017: se actualiza el componente fuentes de financiación - puntos críticos

Se actualiza el componente flujo financiero 2018.

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre MERCEDES ACERO/MARIA FERNANDA MORA

Area PLANEACION

Cargo PROFESIONAL PLANEACION

Correo maria.mora@gobiernobogota.gov.co

Teléfono(s) 4432492

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI

¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI

¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI

¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI

¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 015 Antonio Nariño
Proyecto 1441 Acciones de fortalecimiento institucional
Versión 24 del 13-SEPTIEMBRE-2018

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

TIENE COHERENCIA CON LAS METAS DEL PALN DE DESARROLLO LOCAL

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre JAIME ENRIQUE ROJAS BERNAL.
Area GRUPO DE GESTION PARA EL DESARROLLO
Cargo COORDINADOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Correo Enrique.rojas@gobiernobogota.gov.co
Teléfono 3730222 EXT 118
Fecha del concepto 28-FEB-2017

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

PROYECTO INCLUIDO EN POAI 2017